

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

FACULTAD DE DERECHO

11 de abril de 2019

Asistentes

Antonio Manuel Roldán Báez (coordinador de calidad y secretario)

Juan Manuel Ayllón Díaz-González (coordinador del Máster Universitario de Regulación Económica y Territorial)

María del Carmen Arija Soutullo (coordinadora del doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho).

María Elisa García España (coordinadora del Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal)

Ana María Prieto del Pino (coordinadora del Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social en Menores).

María del Rocío Diéguez Oliva (coordinadora del Máster Universitario en Mediación)

Patricia Márquez Lobillo (coordinadora del Máster Universitario de Asesoría Jurídica de Empresas)

Octavio García Pérez (coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales)

Bertha Prado Manrique (becaria del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales), como invitada

Ausencias justificadas

Juan José Hinojosa Torralvo (decano y presidente), de visita académica en Turín (Italia)

María Lentisco Rojano (representante de alumnos), al celebrar un examen en la

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Leticia Olga Rubio Lamia (coordinadora del Grado en Criminología), al impartir clase en el mismo horario que esta sesión

María Belén González Fernández (coordinadora del Grado en Derecho).

La sesión, presidida en esta ocasión por el Secretario, se inicia en la Sala de Juntas a las 12:00 h., atendiendo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de dicha sesión, celebrada el 23 de enero de 2019, y remitida con antelación a los miembros de la Comisión, se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación de las Memorias de las Titulaciones, correspondientes al curso académico 2017/2018.

También se aprueban por asentimiento todas las Memorias de Titulaciones presentadas al efecto, exceptuando las relativas al Grado en Derecho y al Grado en Criminología, al no haberse registrado los respectivos planes de mejora para este curso académico, al día de la fecha, en la página web del Campus Virtual (“Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA”):

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&mode=asearch>

Se requiere la urgente actualización de esta tarea a las Coordinadoras de ambos Grados, otorgando para ello un plazo máximo hasta el día 25 de abril de 2019.

3. Aprobación de la Memoria de Resultados, correspondiente al curso académico 2017/2018.

Se aprueba por asentimiento la Memoria de Resultados de la Facultad de Derecho de este curso, cuyo borrador fue remitido con antelación, y que abarca a los objetivos estratégicos del Centro, así como a los planes de mejora de las

titulaciones de Grado, Másteres y Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales, con la salvaguarda señalada en el punto anterior.

4. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:13 h.

El Secretario,

Fdo.: Antonio M. Roldán Báez

Coordinador de Calidad